

San José 12 de julio de 2022.

RESOLUCIÓN Nº 328/2022

VISTO: estos antecedentes relacionados con el llamado a COMPRA DIRECTA Nº 180 /2022, por Adquisición de artículos de Oficina -, cuyo acto de apertura se realizó el 06/07/2022 con destino a LENCERÍA del Centro de Rehabilitación Médico Ocupacional y Sicosocial.

RESULTANDO: que en dicho llamado se obtuvieron cuatro (4) ofertas de diferentes firmas de plaza de las cuales 4 cumplieron con todos los requisitos del llamado.

CONSIDERANDO: I) Que cumplidos los plazos legales de publicación, ingresaron su oferta las firmas: **ARANIL S.A., NACIROL S.A., NALFER S.A., OTERO VAQUERO PABLO MATHIAS.**

II) Que ~~se consideró válida todas las ofertas por~~ presentar la declaración jurada del artículo 46 del TOCAF.

III) Que dicho requerimiento resulta obligatorio y excluyente en virtud del comunicado Nº9 de setiembre del 2018 de la Gerencia Administrativa de ASSE;

Que analizadas las ofertas obtenidas y de acuerdo a lo informado por el S. Sebastián Castro, estima conveniente adjudicar esta compra a las siguientes firmas: **NACIROL S.A.** por ajustarse a lo solicitado, precio y cumplir con todos los requisitos explícitos en el Pliego.

ATENCIÓN: a lo antes expuesto y a lo establecido por los Artículos.33 del TOCAF 2012 y a lo dispuesto por Resolución del Director Nº3969/2015 de A.S.S.E. de fecha 21/08/2015;

LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE REHABILITACIÓN MÉDICO OCUPACIONAL Y SICOSOCIAL:

RESUELVE

1º.- Adjudíquese el COMPRA DIRECTA Nº 180/2022, de acuerdo al detalle que figura en cuadro adjunto:

PROVEEDOR: NACIROL S.A.

RUT: 216588710015

Ítem	Cód. SICE	Objeto	ADJUDICATARIOS	Detalle de Oferta	Cantidad	Precio unitario sin impuesto	Precio Total con impuesto
1	14391	BOMBACHAS (adjuntar imagen)	NACIROL S.A. (216588710015)	Clásica de lycra con fundillo de algodón solo se aceptan taller grandes de XL al 3XL	600 UNIDAD	69,90	51166,80
2	14392	CALZONCILLOS (adjuntar imagen)	NACIROL S.A. (216588710015)	Modelo bóxer de micro fibras solo se aceptan talles grandes del XL al 3 XL.	600 UNIDAD	49,50	36234
TOTAL							87.401

Monto adjudicado al proveedor: \$ 87.401 corresponde la suma de pesos Uruguayos a ochenta y siete mil cuatrocientos uno con 00/100 impuestos incluidos

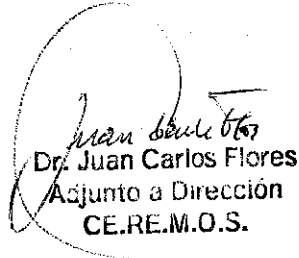
Ítem Nº 1 Se elige al segundo proveedor ya que Otero Vaquero Pablo no justifico que cumpliría con las condiciones del pliego según lo establecido, no aclarando ni en Oferta, Nota o Formulario de identificación del Oferente, por tanto se elige a NACIROL S.A el presente el formulario de Identificación del oferente donde acepta las condiciones establecidas en Pliego.

2º.- Plazo: El plazo del contrato que es objeto de la presente Compra Directa será de un mes a contar desde la fecha que se establezca en la notificación al adjudicatario.

3º.-Forma de Pago SIIF (90 días) y mantenimiento de oferta por el período que abarque la contratación.

4º.-El monto total de la contratación asciende a la suma de **\$ 87.401** (Correspondiente a pesos uruguayos ochenta y siete mil cuatrocientos uno con 00/100).

5º.-La erogación resultante de la presente Compra Directa se atenderá con cargo a los créditos presupuestales de la unidad ejecutora.


Dr. Juan Carlos Flores
Asunto a Dirección
CE.RE.M.O.S.